



**Juzgado de Familia Nº 1
EXTE Nº 82863/2017 Divorcio.-**



OFICIO

Posadas, 10 de Julio de 2025

**A la Sra. Directora del Registro
Provincial de las Personas
de la Provincia de Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE Nº 82863/2017 NUÑEZ CLARISA ANALIA y MOLINA RODRIGO JAVIER S/ Divorcio.** que tramitan ante este Juzgado de Familia Nº1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia Nº1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina Nº 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: "*Posadas, 17, de Junio de 2021. AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. RODRIGO JAVIER MOLINA DNI Nº36.783.511 y CLARISA ANALIA NUÑEZ DNI Nº37.159.112 inscripto en el tomo I, acta 36, año 2013 en Posadas, Sección Segunda, Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- II)...III)...IV)...V)Firme que sea, líbrese oficio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón. VI)...VII) REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia Nº 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial*". Registrado en el Libro de Protocolos Nº 5, Secretaría única, Resolución Nº 352, Fojas Nº 822, Fecha

17/06/2021, Fdo. por Dra. Lucila Rodriguez Midón Juzgado de Familia N° 1.-

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Pablo Adrian
Date: 2025.07.10 11:41:01 AM
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 28
del mes de julio de 2025, ante mí, Jefe del Registro Provincial de las

y Legalizaciones del Registro Provincial de las e. o. n. e. r. e. g. l. a. d. e. n. o. e.
Nº 2153-1-25 oficio Nº SIN 255717 d. fecha 235
bajo el nº 235

en Expte Nº 82863 / 2017 Núñez Clarisa
ANALIS Y MOLINA RODRIGO JAVIER

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 08 Folio 31 Año 2015

Trámite,

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa/Dña. Despacho
Registro Provincial de las e. o. n. e. r. e. g. l. a. d. e. n. o. e.



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

088

I	36	2013
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas Misiones Sección Segunda
República Argentina, a 25 de Enero
de 20 13, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Rodrigo Javier Molina

Edad 21 años, profesión Peón de Limpieza estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones
domiciliado en Francisca de Haro nº 3840 Pdas. Doc. Ident. 36.783.511
Hijo de Pedro Javier Molina
nacionalidad Argentina profesión Emp. Pública
y de Andrea Fabiana Lugo
nacionalidad Argentina profesión Amada de casa
domiciliados en Francisca de Haro 3840 Posadas Mies.

Clarisa Analía Nuñez

Edad 20 años, profesión Comerciante estado soltera
nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones
domiciliada en Bº San Isidro Mz 25 Casa 23 Pdas. Doc. Ident. 37.159.112
Hijo de Roberto Gustavo Nuñez
nacionalidad Argentina profesión Albañil
y de Silvia Esther Brites
nacionalidad Argentina profesión Amada de casa
domiciliados en Bº San Isidro Mz 25 casa 23 Posadas Mies.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Lidia Beatriz Rojas Doc. Ident. 5.575.996 Edad 65 años
Estado Viuda Profesión Amada de casa Domicilio Francisca de Haro 3840 Pdas
Roberto Gustavo Nuñez Doc. Ident. 18.695.673 Edad 46 años
Estado casado Profesión Albañil Domicilio Bº San Isidro Mz 25 Casa 23 Posadas Mies.
Leída el acta firman conmigo los
contrayentes y testigos antes mencionados.

Rodrigo J. Molina
ex. cto. N.

Lidia B. Rojas



[Firma]
OFICIAL PÚBLICO
DEL REGISTRO
TITULAR
Misión Provincial de las Personas

NOTA REFERENCIA
PASA A FOLIO
Nº 114

POSADAS, 04 de agosto de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 82863/2017 NUÑEZ CLARISA
ANALIA Y MOLINA RODRIGO JAVIER S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 04.08.2025 10:01:31

= Viene del Folio Nº 88 - Acta Nº 36

= Protocolizado Libro Nº 8 - Folio Nº 31 - Año 2025.

Corresponde al Expte. Nº 2153 - J-2025 Oficio Nº de Fecha 10.07.2025

Venido del Juzgado de Familia Nº 1 Secretaría U.M.C.

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina...

Aulos Caratulados Expte. Nº 22842.13017... Nuñez Clarisa Analía.

y Molina Rodríguez JAVIER... DIVORSIO...

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Espouses...

Molina Rodríguez JAVIER... D.N.I. Nº 36.783.511...

Nuñez Clarisa Analía... D.N.I. Nº 27.159.112...

Fecha de Fallo: 17.06.2021

Fdo: DRA MANA Lidia GRACIA Juez Fdo: DR PEDROZA PABLO APRIAN Secretario

Posadas, Misiones, 28 de Julio de 2025.



ETECOVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas